

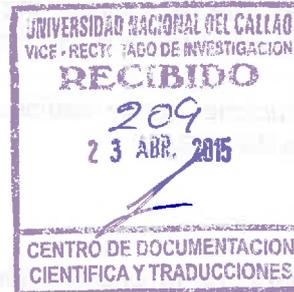


# Universidad Nacional del Callao

## Vice Rectorado de Investigación



Callao, Abril 21, 2015



Señor

PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 043-2015-VRI.** Callao, Abril 21, 2015.

**EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 05 de marzo del 2015, mediante el cual el profesor Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica el Informe Final de Investigación «TEXTO: TÉCNICAS DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS DESECHOS ELECTRÓNICOS Y SU IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE» desarrollado.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 256-2014-R, de fecha 04 de abril del 2014, rectificadas con resolución Nº 324-2014-R del 08 de mayo del 2014 fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ titulado «TEXTO: TÉCNICAS DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS DESECHOS ELECTRÓNICOS Y SU IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de abril del 2014 al 31 de marzo del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Oficio Nº 0320-2015-DFIEE, de fecha 24 marzo del 2015, recepcionado el 31 de marzo del 2015 remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: TÉCNICAS DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS DESECHOS ELECTRÓNICOS Y SU IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE» desarrollado por el profesor Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 006-2015-CDIIFIEE del 19 de marzo del 2015, la Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Nº 113-2015-CFFIEE, de fecha 24 de marzo del 2015 la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 086-2015-CDCITRA-VRI, de fecha 20 de abril del 2015, recepcionado el 21 de abril del 2015, después que el docente ha levantado satisfactoriamente las observaciones el 17 de abril del 2015, indica que el expediente del profesor Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: TÉCNICAS DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS DESECHOS ELECTRÓNICOS Y SU IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE» presentado por el profesor Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DR. JOSE R. CACERES PAREDES  
VICE RECTOR DE INVESTIGACIÓN

GabyBM.  
c.c. Rector, VRA, FIEE, CDIIFIEE, OGA,  
c.c. OPER, CDCITRA, interesado  
c.c.: Archivo.